


**GENTE DETRÁS DEL DINERO**
**SAMSUNG, POR LITIGIO FISCAL, SALDRÍA DE MÉXICO**

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

**A**l parecer la decisión ya se tomó en el cuartel general de la compañía que encabeza Lee Jae-yong en el elegante barrio de Seocho-gu: en caso de perder ante el Servicio de Administración Tributaria el litigio por doble cobranza de IVA a la importación temporal virtual, Samsung optaría por cerrar operaciones en México y trasladarlas a otro país de América, pues la cobranza equivale a 6 años de utilidades al sumar varios cientos de miles de millones de pesos por una tasa de interés compuesto superior al 9%, multas y moratorios.

El asunto de fondo es la disputa en torno al mecanismo de importación temporal para fabricar manufacturas de exportación (IMMEX) bajo la modalidad de importación virtual: la importación temporal para exportación implica que el SAT hace la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aplicado a los insumos ingresados al país, una vez que el fabricante —como Samsung y las grandes empresas de manufactura y maquila— los exportan. Y la variante de importación virtual permite al fabricante vender en territorio mexicano los productos terminados sin tener que aplicar, retener y enterar ese impuesto que fue pagado al momento de adquirir los insumos.

El SAT ha impugnado ese mecanismo asegurando que se han cometido abusos en una herramienta clave de la industrialización del país en los últimos 30 años. La ministra Lenia Batres Guadarrama, desde el año pasado, hizo suya esa narrativa y asegura que anualmente se evaden 250 mil millones de pesos. Sin embargo, otra ministra, Yasmín Esquivel Mossa, contravino a Batres en el pleno de la anterior Suprema Corte

de Justicia de la Nación y demostró jurídicamente (en su exposición en la contradicción de tesis 08/2025) que las cobranzas pretendidas significaban una doble cobranza de IVA.

La discusión entre ambas ministras fue intensa en abril, pero esa Suprema Corte no resolvió y dejó el asunto abierto ahora para un nuevo pleno de ministros... cuya autonomía política respecto al Poder Ejecutivo federal está en duda.

La empresa, que aquí dirige Thomas Yun, está en la disyuntiva entre pagar una doble tributación del IVA por más de 300 mil mdp o cerrar operaciones. Los radicales del régimen estarían felices. Pero quien sabe cómo le saldría la renegociación del T-MEC al equipo de Marcelo Ebrard, pues la supresión de la variante de importación virtual del programa IMMEX, las firmas de EU asentadas en México —incluidas las automotrices y aeronáutica— se vería obligadas a ese mismo trato fiscal.

**El IVA y la salud menstrual incompleta.** El Congreso de la Unión tiene una deuda pendiente con la salud menstrual. A tres años de que entró

en vigor la tasa 0% de IVA para copas, tampones y toallas sanitarias, generando una dispensa fiscal por más de 6,700 mdp, aún hay productos de gestión menstrual que todavía pagan IVA, como las toallas y calzones reutilizables, pantiprotectores, entre otros. Vaya, de la carga fiscal que pesa a una buena parte de productos de gestión menstrual, vulnera el principio de justicia tributaria y los derechos de las mujeres como han documentado legisladores que presentaron dos nuevas iniciativas para eliminar en el Paquete Económico 2026.

Está documentado que la menstruación todavía es motivo de ausentismo laboral: cada mujer que accede a productos de gestión menstrual sin obstáculos representa una oportunidad para el desarrollo del país.

Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), de Valeria Moy, la mayor inclusión de mujeres en la economía formal puede incrementar en 4.9 % el Producto Interno Bruto. Por ello, la incorporación, y permanencia de las mujeres en la educación y el trabajo sólo es posible con salud y justicia menstrual integral.

Así, los diputados tendrán que recordar que el derecho a la salud menstrual está incompleto mientras no se amplíe la tasa cero a todos los productos para su atención.

**Hoy se despacha el Lic. Alcántara.** No fue el viernes y se pospuso para este lunes por la tarde el fallo de la licitación para materiales y herramientas de construcción 30001020-003-2025 de la alcaldía de Cuajimalpa. Nos cuentan que se hizo “bolas el mastique” a los organizadores, es decir al director de recursos materiales, Miguel Ángel Delgado, Cynthia Ruiz Mata y el subdirec-



tor del ramo Juan Gabriel García en la demarcación: que son tales los compromisos asumidos con Guillermo "El Lic." Alcántara Bauza, que no saben cómo repartir el contrato entre las recomendadas Gerbisur, Zatule, Xitle-Anahuac, Proveedor Alta y Rhamonse. Vaya lío.

**Alito va a las universidades.** Desde hace 13 años, luego de la asistencia de Enrique Peña Nieto a la Universidad Iberoamericana, ningún líder del PRI había regresado a ese campus sino hasta el jueves de la semana pasada en que Alejandro Moreno se presentó ahí, a un debate abierto con otros representantes partidistas sobre la desaparición de los órganos autónomos acontecido en el actual gobierno. A la tropezada visita de Peña Nieto le sucedió el nacimiento del movimiento pro obradorista "Yo Soy 132"; ahora, lo acontecido, la invitación al líder del PRI para asistir a otras 20 universidades donde, sin tapujos pero con respeto y argumentos, romperá el cerco informativo al exponer los riesgos que vive la democracia y el desarrollo pacífico del país.

**Salud: lista de negra de los que no pagan.** Sí, en el "Martes de la Salud" se exhibirá a las mismas empresas acusadas hace un mes de no entregar las medicinas ordenadas por la Secretaría de Salud, de David Kershenobich, a través de Birmex. Sin embargo, al reclamo presidencial, viene el de laboratorios y distribuidores que continúan el incumplimiento del pago prometido por la Presidenta de 19 mil mdp. Incluso en esa industria ya se habla de crear una "Lista Negra" de entidades del sector público que no pagan, encabezada por el IMSS-Bienestar que lleva Alejandro Svarch.